



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

DGA-2025-08-120465

UAP-2025-08-53189

Santo Domingo, D.N.
29 de agosto de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho.-

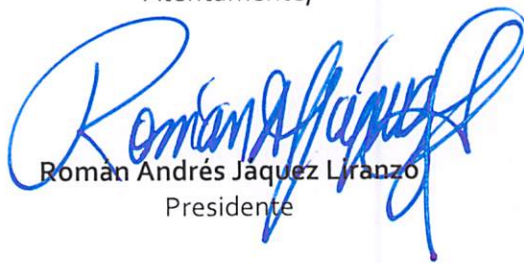


Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, **que se acogió su oficio DGA-2025-08-120465** de fecha 29 de agosto del 2025, el cual anexamos, referente a la **aprobación para la adquisición de periféricos y almacenamientos, para ser utilizados por el personal de Soporte Técnico de la Dirección Nacional de Informática**, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y el oportuno soporte de los procesos institucionales; **esto en virtud de que supera el umbral de compras**; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la JCE.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente



J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RAJL/JAPR
YR/RD/pp

Anexo: Copia de Cotización.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06